EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

AÑO XXXVII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes.......... 1 peseta
Fuera: trimestre......... 4 "
Número suelto CINCO céntimos

Viernes 31 de Enero de 1919

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración
Imprenta y Litografía de Alonso Hijos
Calle Mayor principal, número 71

Núm. 10.826

DOCTOR TOMÉ ORTIZ

ESPECIALISTA EN PARTOS

: Consulta de la Matriz, Vias Urinarias y Secretas

Aplicación del 606 y derivados

De 12 á 4 y de 8 y media á 9 y media de la noche

Mayor Principal, 130 al 136

CUESTA CEINOS

MÉDICO-DENTISTA

Mayor Pral., 94, 2.° izquierda

Sucr. de **IBAÑEZ**

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 33

Teléfono 112

DOCTOR M. ALVAREZ AYUCAR

Enfermedades de la infancia

Fuente Dorada, 6 — VALLADOLID

Dr. A. Bustamante

(De las Clínicas de Madrid y París)

Enfermedades del estómago e intestinos y pecho

Laboratorio de análisis

De 11 a 12 y de 2 a 4

Avenida del General Amor 2

Importantísimo

Relojes de oro, para señoras y caballeros.

Máquinas para escribir WOODSTOCK
Escopetas de caza.
Bureaux americanos.
Mesas para máquinas de escribir.
Gemelos prismáticos.
Autopianos.
Rollos musicales.
Armoniums.
Automóviles.
Bicicletas.
Billares.

¡20, 25 y 33 meses de plazos para el pago!
pidan nuestros Catálogos

SOCIEDAD HISPANO AMERICANA
Avenida de la Libertad, 27
SAN SEBASTIÁN.

Notas.—Al solicitar catálogos, indíquese calidad del artículo que se desea.

Solicitamos representantes en todas las plazas de esta provincia.

Representante en Palencia: Don Genaro Ortega—Mayor—189

GAFAS Y LENTES

Ultimos modelos de París y sistema americanos, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.

Completo surtido en cristales correctores de la Presbicia, Miopía, Hipermetropía y operados de cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de los Doctores Oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. EIROA (óptico)
Mayor Principal, 80
OPTICA Y PLATERIA

CASTAÑAS SUPERIORES

diez reales arroba.

Almacén de frutas y vinos de Alejandro Ortega.

Motores

Se necesitan adquirir uno de un caballo y otro de tres a 240 voltios.

Ofertas al director de este periódico, Gil de Fuentes, 22.

Carta de Madrid

Enero, 30

Sr. Director:

El interés político del dia de ayer estuvo en la Alta Cámara y fué desde luego el plan de los acontecimientos las atinadas y discretas manifestaciones del senador barcelonés señor Sedó, de un acendrado españolismo que fueron acogidas con enorme simpatía por la generalidad de los senadores. Cuando hablaba el señor Sedó se oyeron de las tribunas voces de así se habla. Y fué inoportuna y censurada una interrupción impremeditada que dijo: Si su señoría hablase así en Barcelona, le arrastrarían, Esta interrupción fué acogida con rumores de repulsa bien subrayados.

También tuvo magno interés la intervención del general Aznar abogando porque se adoptase la resolución de declarar en Barcelona el estado de guerra. El general hizo manifestaciones muy interesantes que advertian de que en Barcelona estaba el Ejército en una situación lamentable que a su juicio no se podía tolerar y por ello abogaba por la declaración del estado de guerra.

Manifestó el general Aznar que tal estaban en Barcelona las cosas que el capitán general de aquella región se encontraba en el caso de que fuese necesario aconsejar a los oficiales del ejercito que fueran a los cuarteles en traje de paisanos. Esto, decía el general, no puede continuar un dia mas. El estado de guerra es la adecuada medida para impedir que tal situación prosiga por mas tiempo.

Fueron interesantes también las manifestaciones que en su réplica hizo el Presidente del Consejo de Ministros conde de Romanones, expresando el firme propósito del Gobierno de no acudir a tan extremada medida. Y el ministro de la Guerra manifestó que no era cierto lo que había afirmado el señor Aznar, pues de haber dado el capitán general de Cataluña a los oficiales del Ejército la indicación de ir de paisanos a los cuarteles, el ministro habría tenido noticia de esa medida y la ignoraba, por lo cual se consideraba en el caso de afirmar que la versión del general Aznar era equivocada.

Fué ruidosísimo el incidente que se suscitó entre el señor Fabié y el senador regionalista señor Garriga.

El señor Fabié llegó hasta levantarse de su escaño con ánimo de agredir al señor Garriga, llevando el bastón enarbolado. Varios senadores lo evitaron interponiéndose entre ambos. Y el señor Garriga manifestó después cuando habló para rectificar que la palabra mentira reconocía que era impropia de ser pronunciada en el salón de sesiones de la alta Cámara porque a él se le escapó en un momento de agitación. Estaba nervioso y a ello fué debido el pronunciarla.

A requerimientos de varios senadores, entre los que se distinguió por el grande ardor de su protesta el exministro conservador señor Burgos y Mazo, el señor Garriga dió por retirada la palabra que dió márgen a la protesta, dando amplias satisfacciones a los senadores que se sintieron indignados por su actitud.

Las manifestaciones del presidente del consejo fueron acogidas con gran simpatía por la Cámara. Indudablemente, la medida extremada de declarar el estado de guerra en una ciudad debe siempre retardarse mientras sea posible. Y eso es el ánimo del gobierno, que solo en caso de necesidad extremada llegaría a consentir que las autoridades locales de cuya competencia exclusiva es el adoptar tal resolución, prévia consulta con el gobierno, determinasen la adopción de tan desusada medida.

La sesión de ayer del Congreso ofreció bien escaso interés. Continuó y terminó el debate sobre el problema autonómico iniciado per la interpelación del señor Cambó, con la interveción de don Marcelino Domingo y de algunos otros diputados que fué insustancial en extremo.

Ahora en los dias próximos, la labor del Congreso se concretará al debate de los presupuestos. Y cuando la comisión del proyecto de otorgamiento de la autonomía haya emitido dictamen, se simultaneará su discusión con la de las cuestiones de orden económico.

Ayer se acentuaron más aun que el dia anterior las impresiones que delatan que el asunto de la autonomia va por buen camino.

Todos los elementos de la Cámara están patrióticamente en ánimo favorable a su normal discusión y se tiene la firme creencia de que en plazo breve recaerá sobre él la aprobación de la Cámara.

El día de hoy a la hora en que escribimos esta crónica no dá más de si.

M.

LAS CORTES

Sesiones del dia 30 de Enero

Senado

A las cuatro menos cuarto comenzó la sesión, presidiendo el señor Aznar.

En el banco azul están los señores Muñoz Cobo, marqués de Cortina, Salvatella y Chacón.

Proyecto de ley

El señor ministro de la Guerra lee un proyecto de ley concediendo pensiones extraordinarias de 5.000 pesetas a las viudas de los generales Bordaba y Aldave.

Formulan ruegos y preguntas varios senadores y seguidamente se pasa a la

ORDEN DEL DIA

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión, sobre la construcción del ferrocarril de la frontera francesa a Algeciras.

El señor Salas consume un turno en contra de la totalidad.

Por la comisión le contesta el señor Sánchez Toca.

El señor Garriga consume el segundo turno combatiendo el dictamen, pues le parece enorme el gasto para el interés que reporta.

Le contesta el señor Sánchez Toca y se suspende la discusión, levantándose la sesión.

Congreso

Los presupuestos

Continúa la discusión del proyecto de presupuestos.

Se leen varias enmiendas de los señores Ventosa y Rahola, que pasan a la comisión.

El señor Barcia, habla de anomalias que observa en la confección del presupuesto y se lamenta de que no se traigan folletos explicativos de los proyectos, para que los diputados puedan discutirlos con conocimiento de causa.

En términos parecidos se expresa el señor Nougués.

Le contesta el señor Cortina diciendo que reconoce la necesidad de facilitar estos datos, pero que el apremio de tiempo lo ha dificultado.

El señor Saborit consume un turno en contra de la totalidad de las obligaciones generales.

Dice que se ha confeccionado el presupuesto olvidando los intereses obreros.

Censura las consignaciones de la Casa Real, llamándole la atrnción el señor Villanueva.

Continúa el señor Saborit, señalando la desigualdad entre la cantidad de cuarenta millones destinados al pago de cruces pensionadas y retiros militares y las cantidades que por análogos conceptos se pagan en otros ministerios y que solo ascienden a siete millones.

Dice que aquella cantidad es tan fabulosa porque se destina a oficiales que pueden defender el régimen y en cambio se olvida el Gobierno de pagar a los veteranos de Cuba y Africa.

El señor Loigorri.—Con dinero no se capta la simpatía del Ejército.

El señor Saborit insiste y el señor Villanueva le llama al orden.

El señor Saborit requiere a los jefes de minorias para que expongan su opinión acerca de los presupuestos, especialmente al señor Alba, que fué quien derribó al Gobierno del señor Maura.

El señor Alba.—Contestaré a todo.

El señor Saborit.—Precisamos saber si el señor conde de Romanones cuenta con la voluntad de la Cámara, para aprobar los presupuestos. Nosotros los consideramos una ficción.

En nombre de la comisión le contesta el señor Torres Beleña.

Rectifica el señor Saborit, y pregunta si el señor Torres Beleña ha hablado como miembro de la comisión o como gentilhombre.

El señor Villanueva.—Aquí no hay gentileshombres. (Risas). Hay diputados.

El señor Saborit.—Este presupuesto es de transacción y no podemos prestar nuestro apoyo porque es un presupuesto del régimen monárquico.

El señor Villanueva.—Es el presupuesto de la nación.

El señor Saborit.—Que no satisface las aspiraciones obreras.

El señor Largo Caballero pronuncia algunas palabras que no se oyen desde la tribuna de la prensa.

El señor Villanueva.—Ruego al señor Largo Caballero que guarde a la Presidencia las debidas atenciones.

El señor Largo Caballero.—No he dicho nada.

El señor Villanueva.—S. S. ha dicho algo que no puede tolerar la presidencia.

El señor Loigorri y otros diputados apoyan al presidente.

Termina el señor Saborit afirmando que el Gobierno carece de fuerza para aprobar los presupuestos.

El señor Casanova consume el segundo turno en contra, anunciando que hará un detenido estudio del presupuesto de Fomento.

Le contesta el señor Torres Beleña.

El señor Alba habla de la prima que disfruta el Bauco de España por los servicios de Tesorería, diciendo que debe suprimirse o rebajarse, como igualmente la cantidad que se le entrega por emisión de Deuda exterior.

Le contesta el margués de Cortina manifestando que en el extranjero tienen los Bancos iguales compensaciones, aunque su opinión es que deben disminuirse las primas en relación con la disminución de la Deuda.

El señor Alba se congratula de las manifestaciones del ministro de Hacienda.

Se promueve un pequeño incidente al protestar el señor Seoane de que la comisión se haya prestado a suprimir la palabra «limosna» en la parte del dictamen que se refiere a las minas de Almadén, afirmando que la comisión ha transigido por miedo a que se la clasificara de reaccionaria.

El señor Saborit, que fue quien propuso la supresión, explica lo ocurrido, diciendo que con ello no se ha querido chocar con los sentimientos de nadie, pero que consideraba humillante el concepto de limosna.

Varias voces:—Humillante para la soberbia.

El señor Nougués haciendo un chiste un poco ingenioso como impropio de la seriedad de la Cámara, dice: Después de las afirmaciones del Padre Seoane... (Risas).

El señor Seoane poniéndose a tono con el señor Nougués, le contesta con otra incorrección, diciendo al retirarse de su escaño: ¿Quiere su señoría tomar unas copas? (Carcajada en toda la Cámara).

El señor Nougués combate los privilegios del Banco de España, contestándole el marqués de Cortina.

El señor La Cierva se opone a que se suprima la palabra «limosnas», porque implicaría modificar el texto de las Ordenanzas.

El señor Alba opina que se debe autorizar al Patronato para que satisfaga estas cantidades por concepto distinto.

Se suspende la discusión y se lee un voto particular de don Indalecio Prieto, pidiendo que se suprima el presupuesto de la Presidencia y pase a depender de cualquiera ministerio.

Se lee el orden del día para mañana y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Información general

Castilla la Vieja

SANTANDER.—Accidente del trabajo.—El obrero del muelle, Emilio Mena Barcenilla, de 45 años, con domicilio en la calle de Santa Clara, 6, 2.°, tuvo la desgracia de ser cogido entre los topes de dos vagonetas cargadas de pichí, resultando con grandes destrozos en el brazo izquierdo.

Desde la estación del Norte, lugar donde ocurrió el accidente, fué conducido por tres compañeros de trabajo a la Casa de Socorro.

El médico de guardia le practicó la primera cura, que fué dolorosísima, pues el infeliz tenia casi el brazo desprendido y con horribles magullamientos y grandes desgarros en la piel y músculos.

Su estado es grave.

Castilla la Nueva

MADRID. En el cuartel de los Docks—Cuando se hallaba trabajando la cuadrillá de obreros que la Comandancia de ingenieros militares tiene contratada en el cuartel de los Dosks para construir un pabellón complementario del de los depósitos centrales ocurrió una tremenda desgracia.

Se hallaban subiendo una vigueta de hierro, de un peso aproximado de una tonelada, cuando cedió la polea, sujetada en uno de los muros, y cayó la vigueta desde una altura de 20 metros, arrastrando con ella a varios obreros.

Estos fueron trasladados al botiquín de la Comandoncia, donde se les practicó la primera cura.

Los heridos graves fueron Demetrio Blas Soler, de veinticinco años, domiciliado en el paseo de la Dirección, Fernando Yuste Rico, de diecinueve, que vive en la calle de la Princesa, número 4, cerrajero; Domingo Suárez Gómez Plata, de cuarenta y dos, carpintero, domiciliado en la Caba Baja, número 28 y Justo Adame Fernández, de dieciocho, cerrajero, que vive en la calle de Goiri, número 11 (Cuatro Caminos).

Procedimiento viejo.—Al coleccionador de gabanes le ha quebrado el juego. Nuestro hombre llegaba con una carta a cualquier casa, y mientras la tarjeta pasaban a entregarla, el coleccionista se apoderaba del gabán, capa o prenda

que prendian del perchero, y salia con viento fresco.

El procedimiento, aunque de resultados positivos, es tan burdo que no le queda el recurso a su autor de pedir patente de invención.

Ya lo sabe Tomás Andresín Soler, que es el sujeto de referencia.

Navarra

PAMPLONA. Una joven despeñada.—Comunican de Amescoa que ha ocurrido una sensible desgracia en las afueras del pueblo. Al pasar por el Puente Viejo la joven Feliciana Otegui, de veintiseis años, acompañada de su padre, resbaló a causa del hielo y resbaló en un precipicio de 80 metres de profundidad.

El cadáver de la infeliz muchacha fué recogido por varios vecinos, que lo encontraron horriblemente destrozado.

El padre se encuentra enfermo a consecuencia de la impresión recibida.

Andalucía

GRANADA.—Ellas, al hotel, y ellos, a la cárcel.—La policia ha puesto en claro una curiosísima aventura de la que han sido protagonistas conocidisimas personas de esta población.

El domingo último dieron un concierto en el Alhambra Palace el pianista Francisco Costa y el pianista Tomás Terán, que estaban hospedados en el Hotel Alameda.

En este hotel y confiadas a la custodia de una institutriz, había dos bellisimas señoritas cubanas, cuya madre había tenido que salir precipitadamente para la Habana.

El lunes por la mañana los notables artistas salieron de aqui con rumbo a Loja, y por la tarde, con gran espanto por parte de la institutriz, desaparecieron las dos señoritas. Como transcurriera toda la noche y las fugitivas no fueran encontradas por la policia dentro de Granada, se dió conocimiento a todos los puestos de la Guardia civil de la provincia, añadiendo que era casi seguro que las cubanistas se habian escapado con los músicos.

Efectivamente, ayer mañana la policía logró detener en Loja al pianista Terán, que iba con las dos fugitivas. También fué detenido Costa en la estación de Bobadilla.

Cumpliendo órdenes del juzgado de Granada, las dos parejas quedaron detenidas y se las ha trasladado a esta población. Costa y Terán han ingresado en la cárcel y las señoritas han vuelto al hotel.

✝

EL SEÑOR

DON JUAN ARROYO DE LA HERA

falleció en esta ciudad en el día de hoy a las doce

A LA EDAD DE 70 AÑOS

después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada esposa, Julia Fuentes; hijos: Ildefonso, Jerónimo, Hilaria, Flora, Petra, Juan y Francisco; hijos políticos Pedro Carrancio y Raquel; hermana: Paula; hermanos politicos, nietos, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios, asistir a las exequias que tendrán lugar mañana a las diez en la iglesia parroquial de San Lázaro y acto seguido, a la conducción del cadáver al Cementerio, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente reconocidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Casa mortuoria: Colón 31, entresuelo.

El duelo se despide *definitivamente* en el Cementerio.

CUARTILLA LITERARIA

CASTILLA Y ARAGÓN

Como siempre, en estos momentos extrémadamente difíciles para la vida nacional, Castilla ha dado la nota simpática, y nosotros, los que escribimos siempre con el pensamiento en las tierras llanas, nos regocijamos ante esta actitud de las Diputaciones castellanas y la comentamos jubilosamente. No otra cosa podía esperarse de una región que aguantó resignadamente toda serie de vejaciones y olvidos, con tal de no inferir, a costa de algaradas y tumultos, una ofensa a la integridad de la patria.

Hemos leído las conclusiones aprobadas en Segovia. Y mientras nuestra vista se regocijaba ante esos párrafos que sinceramente condenan los ultrajes a España, el corazón sentíase opresionado por una dulce emoción que se iba adueñando de nosotros y nos hacía recordar las más bellas páginas que inspirara este hidalgo rincón de santos y de héroes, de guerreros y de poetas...

No es que quiera "Castilla" sustraerse a ese movimiento renovador que los tiempos imponen. Por eso, no ha vacilado en pedir, serena y razonadamente, las ventajas de una autonomía municipal que sea a modo de pedestal, donde se asiente la descentralización provincial.

Pero ha formulado su demanda sin estridencias censurables, ni conminaciones inconcebibles. Ha hablado, portando como glorioso estandarte, el amor a la patria; el respeto a todas las regiones... La voz de Castilla ha sido, una vez más, el consejo sentido de la hermana desheredada, a las hermanas favorecidas por pingües herencias del presupuesto nacional.

Y ha sido además, quien pudiendo aprovecharse de este «río revuelto» prefiere testimoniar su adhesión inquebrantable al gobierno que antaño la tuvo olvidada...

Así es Castilla, como sus tradicciones, como su historia.

Y Castilla, en estos momentos, se ha colocado al lado de Aragón, hermanas en anhelos y esperanzas...

Mucho podemos esperar de esta unión. Casi nos atrevemos a asegurar que apesar de sus ridículas amenazas, los parlamentarios catalanes habrán de detenerse ante este núcleo de opinión que represente el respeto y la consideración para el adversario.

Se oirán en el Congreso—nosotros aguardamos el momento con extraordinaria impaciencia—voces de los paladines de España, y de entre ellos se destacará clara, precisa, sin vaguedades ni rodeos—como desean los señores de la Liga la frase justa e irrefutable que ha de sonar tan arrobadoramente en los oídos de los buenos españoles...

Y mientras, Castilla, la postergada, la de las nobles resignaciones, se sentirá orgullosa de haber puesto su cooperación al servicio de un gobierno que luego acaso seguirá olvidándola...

E.

Tribunales para niños

Por Real orden de la presidencia, que inserta ayer la «Gaceta», se señala la forma de organizar los tribunales para niños.

La parte dispositiva del Real decreto dice así:

Artículo 1.° Se designa una Comisión que procederá a la mayor brevedad a la redacción del reglamento para la aplicación de la ley sobre organizacién y atribuciones de los Tribunales para niños y su articulado.

Artículo 2.° Formarán parte de esta Comisión un senador, un diputado a Cortes, los subsecretarios de los ministerios de Gracia y Justicia y Gobernación, un presidente de sala o magistrado de la Audiencia de Madrid y el secretario general del Consejo Superior de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad, que actuará como secretario de dicha comisión.

Artículo 3.° Se nombra con arreglo al artículo anterior para constituir esta comisión a los señores siguientes: don Avelino Monteros Rios y Villegas, senador del reino, don Juan Barriovero y Armas, diputado a Cortes; don Joaquin Quiroga Espín, subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia; don José Lladó y Vallés, subsecretario del Ministerio de la Gobernación, don Edelmiro Trillo y Señoráns, presidente de la Sala de la Audiencia de Madrid y don Manuel de Tolosa Latour, Secretario del Consejo Superior de Protección a la infancia y represión de la mendicidad.

EL ROPERO ESCOLAR DE PALENCIA

Donativos que ha recibido de sus bienhechores.

En metálico

De la Jefatura de Minas de la provincia, 15 pesetas; de doña Angela Valdaliso, de Junco, 12; del niño Emilin Acitores, 10.

En especie

De una congregación de Religiosas, seis metros de tela para delantales; de la señorita Pilar Sisternes, dos trajes interiores.

Comision provincial

Sesión del martes, 28.

Fué presidida por don Luis Nájera de la Guerra. Asistieron los señores Santander Gallardo, Doncel Aguirre, Vazquez de Prada y Prado Ortega.

Se adoptaron los acuerdos siguientes:

Inscribir en el escalafón de aspirantes para ingreso en el Hospicio cuando por turno le corresponda, a Agapito Martinez Lopez, vecino de Autillo de Campos.

Que se formule por el Arquitecto, el presupuesto del coste de las reparaciones necesarias a fin de remediar las filtraciones existentes en las viviendas de la Carcel.

Aprobar el presupuesto de obras de reconstrucción de la parte segunda del grupo de galerías de las derribadas en el departamento de mujeres del Manicomio.

Deferir a lo interesado por el señor Gobernador para que se hagan 500 ejemplares de «Carpetas» con destino a Negociado de Reformas Sociales.

Previa la declaración de urgencia fueron aprobadas las cuentas de fluido eléctrico suministrado a la Diputación y Gobierno; acopio de materiales, por adl ministración, con destino a la carretera de Melgar de Yuso a Osorno, y otras de suministros á la Beneficencia.

Del mismo modo, se aprobó el proyecto de acopios de piedra machacada para conservación de las carreteras provinciales durante el año de 1919 y las condiciones económicas que a él se unen, disponiendo que se expongan al público estas últimas, publicándose al efecto el correspondiente anuncio en el Boletin Oficial al objeto de oir reclamaciones.

Se informaron al señor Gobernador varias cuentas de fondos municipales y recursos de alzada contra acuerdos de los Ayuntamientos.

Los Previsores del Porvenir

Por creerlo de interés, publicamos el siguiente telegrama que ha dirigido el ministro de Fomento al gobernador civil de Pontevedra, con motivo de la petición de prórroga de la derrama de los socios de la citada entidad.

El telegrama es un aviso tranquilizador a los asociados de toda España.

El telegrama que copiamas dice:

«Ruego diga a los Previsores del Porvenir que le han visitado, que no es posible derogar la Real orden autorizada por el Consejo de Estado respecto a la derrama.

Pero puede comunicarles que desde luego queda prorrogado hasta el 5 de Marzo próximo el plazo para pagar dicha derrama. En el caso de no pagar, tampoco perderán ningún derecho de los que tienen adquiridos. Una de dos: o la mayoria paga y se buscará una fórmula para que la minoria pueda liberarse con pagos escalonados o con disminuciones del capital, o la mayoria no paga en cuyo caso se acordará la liquidación y se devolverá a todos su capital y sus intereses.

Entre tanto, continúa substanciándose la causa criminal contra los antores del desfalco, y puedo asegurarles que se hará completa justicia».

Preparación completa

en 1.ª y 2.ª enseñanza y carrera del Magisterio.

Emilio Amo, Mayor pral. 128, 2.°

A los lectores

A partir del dia de mañana, pasará este periódico a ser propiedad exclusiva de nuestro hermano don José, según documento otorgado en fecha 7 del actual, quedando por tanto nosotros desligados completamente de toda intervención en el mismo, tanto en lo que afecta a la parte de redacción como a la de administración.

Al hacerlo así conocer, no nos mueve otro objeto, que el de expresar en estas lineas nuestra gratitud a todos los que de una u otra forma, han cooperado al sostenimiento de esta publicación, de la que hoy nos vemos obligados, por circunstancias especiales, a separarnos.

Severiano ALONSO
Casto ALONSO

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESION DE HOY

En segunda convocatoria celebró esta mañana sesión ordinaria la Corporación municipal. Presidió el alcalde señor Gandarillas y asistieron los concejales señores Revilla, Calderón, Azcoitia, Arangüena, Ortega, Puertas, Monés, Caneja, Palomino y Peñalba.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se entra en la

ORDEN DEL DÍA

La secretaría dá cuenta de una comunicación del señor gobernador civil de la provincia aprobando el presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el año de 1919.

Se acuerda proveer una plaza vacante de médico de la Beneficencia municipal, recayendo el nombramiento a favor de don Tomás del Mazo y a proposición del señor Arangüena se confirma el nombramiento del señor Montes para médico auxiliar.

El mismo señor Arangüena manifiesta que como presidente de la Comisión de Gobierno propone a la Corporación apruebe las modificaciones que el señor Caneja ha introducido en el Reglamento de Beneficencia municipal.

(Entran en el salón los señores Tejedor y Sánchez).

Después de ser leidas por el señor secretario las reformas introducidas en el Reglamento, el señor Caneja dice que por tratarse de un asunto de suma transcendencia, propone que quede el reglamento ocho dias sobre la mesa para si algún señor Concejal deseare hacer alguna agregación conveniente, ya que su propósito es realizar una obra positiva.

Propone también el señor Caneja, que la comisión de Gobierno vuelva a reunirse en unión de los médicos municipales a fin de ampliar más si se pudiera el trabajo que presenta.

La corporación acuerda por unanimidad las peticiones formuladas por el señor Caneja.

Se conceden permisos a don Luis Angel Polanco para terminar las obras que comenzó a ejecutar en la casa número 17 de la Plazuela de la Catedral y a don Francisco Alonso para construir una casa en un terreno que posee en el kilómetro 240 de la carretera de Valladolid.

Pasa a informe del arquitecto y comisión una instancia de don Silvino Vélez en la que solicita permiso para abrir una ventana en su casa de la Bajada de Puentecillas.

Se acuerda pase también a informe de la Comisión de Policia Rural varias instancias que presentan algunos industriales en súplica de la libre introducción de combustibles para usos industriales.

Se concede a don Manuel Castrejón el préstamo del Pósito que solicita y a don Crescencio Morrondo se deniega el permiso que pide para la desaparición de varios árboles de un camino público.

Se aprueba el informe presentado por la Comisión de Hacienda, accediendo al pago de una gratificación hecha a dos empleados municipales en 1917, y a propuesta del señor Caneja, se toma el acuerdo de no conceder ninguna gratificación en la sucesivo.

Se da lectura de la circular de Subsistencias publicada en el «Boletín Oficial», marcando una nueva tasa para algunos artículos, y por último se aprueba la distribución de fondos municipales para el mes de Febrero.

La gestión del alcalde

El señor Gandarillas manifiesta que habiendo llegado a sus oidos el rumor de que en el año que lleva de alcalde ha habido una malísima administración, se ve obligado a dar cuenta de su gestión para desvanecer esos infundios.

El señor alcalde presentó una estadística completa de la recaudación obtenida en el año de 1918, que, comparada con la de 1917, resulta un aumento de 3.178'63 pesetas.

Como el asunto es de gran importancia, por afectar a los intereses de la población, prometemos ocuparnos de él mismo en nuestro número de mañana.

La hora de las sesiones

Nuevamente el señor Peñalba vuelve a insistir sobre el cambio de la hora de las sesiones proponiendo que se acuerden celebrar por la noche.

Intervienen todos los señores concejales en la discusión acordándose por fin celebrar las sesiones municipales a la cuatro de la tarde.

Después de formular varios ruegos los señores Caneja, Alvarez y Revilla la presidencia levanta la sesión cerca de la una.

Asamblea de Colegios de Médicos

Se ha celebrado con toda solemnidad la sesión de clausura de la asamblea de juntas directivas de colegios de médicos.

Cedida la presidencia al doctor Ortega Morejon, pronunció el ilustre senador un notabilísimo discurso, que fué acogido con grandes aplausos.

Después aprobó la asamblea las siguientes conclusiones:

1.ª Pago de los titulares, forenses y subdelegados de Sanidad por el Estado.

2.ª Que los titulares sean a su vez inspectores de Sanidad.

3.ª Que se resuelvan inmediatamente, sin tramitación dilatoria, las concesiones de pensión a favor de las viudas y huérfanos de los médicos fallecidos víctima de la epidemia gripal.

4.ª Que el Estado garantice el cobro de haberes a los facultativos de la Beneficencia Provincial.

Terminada la sesión se trasladaron los asambleistas al Ministerio de la Gobernación, haciendo entrega al Sr. Gimeno de las conclusiones aprobadas.

Los señores Ortega Morejón y Gimeno pronunciaron elocuentes frases en favor de la clase.

Estado de los campos

Hasta el presente, ninguna queja pueden tener los agricultores de la marcha del tiempo.

Las siembras de otoño se hicieron a su debido tiempo, sin que les hayan faltado las lluvias, que tanto las benefician.

Las plantas han nacido bien, y disfrutan de humedad suficiente para su posterior desarrollo y de temperaturas menos crudas que las del pasado invierno.

De no sobrevenir causas anormales, solo se necesitaria que la primavera se presentara con algunas lluvias para que las cosechas que se recolectaran pudieran considerarse como excelentes.

De suceder tal cosa, podría afimarse, sin temor de equivocarse, que se produciría más trigo que el preciso para cubrir las necesidades nacionales.

SEGUROS

contra incendios y sobre la vida. Antes de hacerlos pedid condiciones y primas al representante en Palencia de las importantísimas Compañías «La Catalana» y «Assicurazioni Generale de Trieste».

Lucio González E. de Medina, Corredor de Comercio. Barrio y Mier, 14.

SOLO EN ESTA CASA

encontrarareis el tan deseado género de punto «MEDICAL» que evita y cura el reuma.

No confundir esta marca con otras similares.

Unica casa de venta en toda la provicia,

PRECIO FIJO

NOTICIAS

Regreso de un escuadrón

Llega a nosotros la noticia de que mañana embarcará en Oviedo de regreso a esta ciudad el segundo escuadrón del regimiento de Talavera que manda el capitán Sr. Batallón, quedando en la capital de Asturias el tercero al mando del Sr. Martin Dorado.

Necrólogicas

En la mañana de hoy ha fallecido don Juan Arroyo de la Hera, fabricante de mantas que fué durante muchos años en esta plaza, en la que contaba con la estimación de sus convecinos.

A su afligida viuda e hijo les acompañamos en el dolor que les produce esta desgracia.

En el tablón de anuncios del Excelentisimo Ayuntamiento estarán expusstas al público desde mañana hasta el quince del próximo mes de Febrero las listas de Jurados formadas en el Juzgado municipal para el año 1920, con objeto de que los vecinos de esta ciudad puedan reclamar las inclusiones y exclusiones que creyeren procedentes.

Hoy amaneció el dia cubierto, con temperatura suave y cayendo más tarde una lluvia beneficiosisima para los campos.

La Corporación municipal de Villamediana cita al mozo Mauricio Sangrador Rebolledo para que se presente a los actos de cierre del alistamiento, sorteo y clasificación de soldados.

Igual citación y con el mismo objeto hace el Ayuntamiento de Hérmedes de Cerrato, con respecto a los mozos Paulino Arroyo Mendoza, Daniel Zamora Prieto y Anastasio Rojo Rojo.

El arriendo del contingente

A las once de la mañana de hoy, se celebró en el Palacio de la Diputación la subasta anunciada para el arrendamiento del contingente provincial.

El acto fué presidido por el vicepresidente de la Comisión don Luis Nájera de la Guerra, en quien el señor Gobernador delegó estas facultades, asistiendo el diputado señor Gusano Rodriguez como representante de la Asamblea provincial, y el notario de turno don Juan Pérez Dominguez.

Abiertos los seis pliegos por el orden con que fueron presentados, ofrecieron el resultado siguiente:

1.° De don Pudenciano Paisán Tapia, que se compromete a realizar el servicio al tipo de 1'25 por 100 sobre las cuentas corrieutes y atrasos.

2.° De don Luis Angel Polanco, al 1'74 y 3'14, respectivamente.

De don Agustin Herrera Garcia, de Valladolid, al 2'62, lo mismo para lo corriente que para los atrasos.

4.° De don Agustin Herrero Fernández, al 2'20 y 3'70, respectivamente.

5.° De don Arturo Espejel Martin al 1'39 por corriente y atrasos.

5.° De don Agustin Herrera Garcia al 2'33 y 4'44.

En vista de las proposiciones, se adjudicó provisionalmente el servicio, como la más ventajosa, a don Pudenciano Paisán Tapia, a reserva del resultado que ofrezca la subasta que simultáneamente se ha celebrado en la Dirección general de Administración.

Círculo Mercantil é Industrial

Se convoca a Junta general extraordinaria el domingo 2 del próximo mes de Febrero a las cuatro de la tarde con el número de socios qae asistan.

Palencia 31 de Enero de 1919. El secretario, Ambrosio Cuesta.

Mañana se ponen al pago los libramientos correspondientes al personal y material de los distintos ministerios.

Tiene terminados y expuestos al público el Ayuntamiento de Valdespina, los padrones de cédulas personales correspondientes al presente año, con el fin de oir reclamaciones durante el plazo de ocho dias.

Los niños desde el tercer mes deben tomar una gota de «Opoglandulinas»,en leche o en agua, aumentando una gota cada dos meses, para evitar las enfermedades de la infancia y criarse sanos y robustos.—Farmacia de Fuentes.

Registro Civil

En el Juzgado municipal se han recibido hasta la una de la tarde de hoy, las inscripciones siguientes:

Defunciones. — Gonzalo Rodriguez Fernández, de 52 años, viudo, Niños de Coro, 4.

Nacimientos. Inés López Moreno, hija de Isidoro y Guadalupe, Conde de Garay, 8. Rafael Bahillo Serrano, de Euseblo y Obdulia, Zapata, 2.

El ayuntamiento de Sotobañado anuncia vacante la plaza de farmacéutico titular, con el sueldo de 938 pesetas anuales, pudiendo el agraciado contratar las igualas de todo el partido, que vendrá a cobrar próximamente 8.800 hectólitros de trigo, o sea 40 cargas.

Las solicitudes al alcalde, en término de 20 dias.

Sotobañado 29 enero 1919. 2

SE NECESITAN

Dos ajustadores y un forjador en la Tejeria Mecánica de los señores Hijos de don Cándido Germán Esteban de Palencia. Inútil presentarse sin buenas referencias.

DEL 1 AL 10 DE FEBRERO
LIQUIDACIÓN de todos los artículos para
Iglesia y Tapicería de seda, brocateles, tisús,
canutones, Ovalos
A PRECIOS BARATISIMOS
Manuel Polo, Mayor Pral., 91

PIENSOS VICTORIA
Especial para el engorde del ganado lanar y vacuno
Aumenta considerablemente la secreción láctea del mismo
Los pedidos á Séptimo Lovete Pajares
Paredes de Nava (Palencia)

Doctor NAVARRO
MÉDICO POR OPOSICION
de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia
Mayor pral., 192. Consulta de 12 a 4.
RAYOS X. — OPERACIONES DE CIRUGIA.—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRAFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUM.

El Diario Palentino
El más antiguo y de mayor circulación en la provincia

Conferencias Telefónicas

(DE NUESTRA «AGENCIA MENCHETA»)

Madrid, 31.

La "Gaceta"

En la de hoy se publica un decreto declarando oficial la Cámara Agrícola de Melilla.

Publica otro dictando reglas para el funcionamiento de la Inspección de abastecimientos y por último otra sobre trigos y otros cereales.

Suplicatorios denegados

En una de las secciones del Congreso, se reunió la Comisión de suplicatorios, acordando denegar los solicitados contra los señores Domínguez Arévalo, Domingo (don Marcelino) y Azzati.

Una proposición

El diputado reformista señor Pedregal, ha presentado una proposición solicitando que se discuta el proyecto de exenciones municipales, presentado el 19 de Julio pasado, antes que los presupuestos.

El citado diputado, en caso de que el gobierno no acceda a ello, pedirá que se supriman por decreto los consumos, cediendo a los Ayuntamientos, para suplir el impuesto, participación en la recaudación de cédulas personales y el 20 por 100 de las contribuciones urbana y comercial.

¿Hay formula?

El jefe del Gobierno fué preguntado anoche por los periodistas, al terminar la sesión del Congreso, si era cierto que había fórmula sobre la autonomía.

El conde contestó sonriente:

—Todo se vá arreglando y encarrilando.—Mañana vendré a primera hora a contestar varias preguntas que me han anunciado y después iré al Senado.

Se despidió el conde de Romanones diciéndonos que estaba satisfecho de cómo se han arreglado las cosas, pero hace cuatro dias nadie sospechaba que en el Congreso se deslizara un debate como el de la autonomia, con tanta tranquilidad y que en el Senado se resolviera todo satisfactoriamente.

La clausura de centros

El diputado regionalista señor Rahola ha anunciado que eu una de las primeras sesiones formulará varias preguntas sobre los motivos que ha tenido el Gobierno para clausurar el Centro catalán de dependientes de Comercio y el de la Liga patriótica en Barcelona.

Huelga de mineros

Dicen de Oviedo que el Sindicato minero socialista ha acordado declarar la huelga en el coto del marqués de Comillas, fundándose para ello en la improcedente exigencia de que sean admitidos nuevamente en sus respectivos puestos, los obreros despedidos por perturbadores, con motivo de los sucesos de agosto de 1917.

Ante el anuncio de esta huelga, las autoridades han adoptado precauciones para evitar desórdenes.

El regreso de Wilson

Comunican de Brest que en los círculos autorizados de aquella ciudad se dice, que salvo lo imprevisto, el Presidente Wilson se embarcará el 15 de Febrero para regresar a Norteamérica.

Es probable que Wilson viaje en el «New México»; sin embargo, si utilizara, como a su venida, el «George Washington», el «New México» le daría escolta

El almirante Wilson, comandante de la base americana, regresará a América con el Presidente,

Despachando con el Rey

Esta mañana despacharon extensamente con don Alfonso los señores conde de Romanones y Argente.

Después recibió una numerosa audiencia militar.

Dice el presidente

En su despacho de la presidencia, nos recibió el conde a los periodistas, diciéndonos que las noticias llegadas de Barcelona acusan tranquilidad.

Añadió el jefe del Gobierno que el señor Gimeno se encuentra muy mejorado, y que el ministro de Hacienda, podrá, dentro de unos dias, hacer la vida ordinaria.

Esta tarde—continuó el conde —asistiré al Senado para contestar a la interpelación que ha formulado el señor Sedó sobre la política social del Gobierno.

Nos anunció también que seguramente el lunes se reunirán los ministros en Consejo.

Terminó sus manifestaciones diciendo que esta noche acudirían, en campañía de los reyes, a la fiesta que se celebrará en la Embajada de los Estados Unidos.

Excelente impresión

Comunican de Montevideo que han causado excelente impresión las conferencias que ha pronunciado sobre matemáticas el profesor español don Julio Rey Pastor.

Amenazan con ir a la huelga

El congreso de ferroviarios se reunió esta mañana de hoy, acordando nombrar una comisión para que visite al jefe del Gobierno, a fin de conocer las gestiones realizadas por ésta para la readmisión de los ferroviarios despedidos en Agosto de 1917.

En caso de no conseguir el Gobierno en breve plazo la readmisión, se declarará muy pronto la huelga general.

Un desfalco

Dicen de Barcelona que ha sido detenido un individuo que había realizado un desfalco de 16.000 pesetas en uu banco de la ciudad condal.

¿Triunfan los monárquicos

Se han recibido noticias de que la oficina de radio-telegrafía de Tenerife ha cogido al vuelo el siguiente aviso: «Las fuerzas realistas triunfan en Portugal, habiendo ocupado la ciudad de Guarda. Los republicanos desertan del pais ante la imposibilidad de sofocar el movimiento monárqnico».

Firmá Paiva Conceiro.

Berenguer se despide

El exministro de la Guerra, general Berenguer, visitó esta mañana al jefe del Gobierno, anunciándole que mañana sale con dirección a Africa para hacerse cargo de la Alta Comisaría de Marruecos.

CONGRESO

El señor Villanueva abre la sesión a las 3'45.

En el banco azul los ministros de Instrucción Pública y Gracia y Justicia.

La Cámara desanimada.

Aprobada el acta, el señor Rodríguez Viguri pide al ministro de Instrucción Pública, conceda un crédito para material, con destino a la Universidad de Santiago, por ser el único centro que antes no le ha recibido,

El señor Salvatella promete complacer el ruego.

El señor Rahola anuncia que convierte en interpelación la pregunta que iba a formular al Gobierno acerca de la conducta seguida por las autoridades de Barcelona durante los últimos sucesos.

El conde de Romanones, que acaba de entrar en la Cámara, accede a la proposición del diputado catalán.

El señor Largo Caballero, solicita del conde de Romanones, que exponga lo acordado por el Gobierno respecto a las bases presentadas por la Unión general de trabajadores.

(Continúa la sesión)

ESTOMACAL
Con el Elixir Saiz de Carlos
se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,
DIARREAS
disentería, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los medicos.
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite folleto á quien lo pida.

LA FUNERARIA
Viuda de MONTIYUELO
FUNDADA EL AÑO 1870
Nuevos Féretro de nogal estilo Americano
Servicio completo y permanente
MAYOR PRINCIPAL, n.° 184, Palencia

Fotografía Artística
Taller de ampliaciones
R. ALONSO
Don Sancho, 11 Hay ascensor

Antonino González
Armero
Expendeduría de Explosivos
Calle de Burgos PALENCIA

Manuel Santa Cruz
PRACTICANTE
en Cirugía menor y pedícuro
Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirugia.
También se pasa a domicilio.
SE VACUNA TODOS LOS DIAS
Mayor Pral., 107.—Teléfono, 103

BOLETIN RELIGIOSO

Sábado, 1.—Santos Ignacio y Severo.

En Nuestra Señora de la Calle, octavo dia de la Novena, con los mismos cultos que ayer, predicando don Juan Martin.

G. BUJ, Pintor

tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela que ha trasladado su domicilio a la casa números 188 y 190 de la calle Mayor principal (antigua Ferretería de Isasmendi).

Curación de las HERNIAS

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Central donde permanecerá solamente

el Viernes día 14 de Febrero

el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, autor de los acreditados bragueros «Mecánico Regulador Articulado», que tantas curaciones de hernias ha realizado y de las cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro; pues nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer mejores garantías que el especialista Francisco G. Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent, no molestan, ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temer a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

Téngase presente que el ortopédico don Francisco G. Torrent, atenderá personalmente a los herniados.

En PALENCIA, únicamente el viernes 14 de febrero en el Hotel Central.

En Valladolid, el día 13 de febrero en el Hotel Imperial.

En Barcelona, calle de Bárbara, número 14.

NOTA MUY IMPORTANTE

Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre propio, o sea **Francisco G. Torrent.** Los que vengan a esta consulta son siempre atendidos (tal como lo indica el anuncio), por el propio especialista ortopédico (de competencia y saber probados) **Francisco G. Torrent.** No por señores viajantes llamados rimbombosamente peritísimos representantes, técnicos auxiliares ni gente inapta, que es como deberían llamarse, ya que las más de las veces se dá el caso que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultar, que el consultado. Esto es, que sabe más el enfermo que el **especialista**. De ahí la mala colocación de aparatos a los herniados, que son casi siempre también inadecuados a sus dolencias, con el grave perjuicio al bolsillo y más aún a la salud del herniado, que gasta el dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabido es que el uso de un mal aparato, ya por que esté mal configurado o porque la placa o pelota que debe obturar con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea inadecuado, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguardia de su salud y de su vida, lo estrangula la hernia. Los que vengan a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros, y para ello deben fijarse muy bien en el nombre que diga: **Francisco G. Torrent.**

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité» del Nitrato de Sosa de Chile. Alcalá, 19, Madrid.

CARBONERIA

DE

ROMAN LARRÉN

Avenida Casado del Alisal, n.º 24 (accesoria)

En esta nueva carbonería se expenden carbones minerales de clases superiores, puro neto y servicios a domicilio.

Se reciben encargos en la Fàbrica de Yeso LA PALENTINA.

"EL BOTIN DE ORO"

Zapatería y Salón de limpiabotas

CALZADOS DE LUJO Y ECONOMICOS

TALLER para reparaciones y confección de calzado a la medida por dificultoso que sea, a cargo del competente maestro de corte

D. Rodrigo Bravo Quirós

"EL BOTIN DE ORO" Tiene gabinete para la medida y prueba de calzado independiente del DESPACHO

Propietario:--SANTIAGO PEREZ

Mayor pral 57.—PALENCIA

ARBOLES FRUTALES

Se venden árboles frutales y maderables, a precios económicos. Dirigirse a S. Valpuesta e hijos, Mayor principal, núm 177. Palencia.

Maquinista ajustador

Con práctica y buenas referencias, para motor de gas pobre, se necesita en la Elctra de Villada, provincia de Palencia.

SE VENDE

Una mesa de billar y una ruleta. Razón en Villarramiel (La Aragonesa).

Se arrienda

Pastos de una era de superior calidad, de cabida cuatro obradas, sita «Eras del Mercado».

Corral con tenadas para ovejas, y casa para pastores.

Pajar de capacidad para ocho mil arrobas.

Informará, Teodoro Ortega, Plaza Cervantes, número 10.

Mariano Pajares

ve de un p rti de m ter d 14 18 pies de larga y una muy cerrada; alzada 7 cuartas y 4 dedos. Becerril de Campos

Cabras y carneros

Se venden dos cabras recién paridas con sus crías y tres carneros para sementales de un año y de dos.

Informará Demetrio Ortega, General Amor, 5.

Manuel Santa Cruz

PRACTICANTE

en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirujía

Tambien se pasa a domicilio

Se vacunan todos los días

MAYOR PRAL. 107.—Teléfono, 102

No comprar loza y cristal

sin visitar el nuevo comercio de Bautista López, pues es el que más barato vende.

Calle Mayor principal, número 58.

AMA DE CRÍA

María Garrido Valverde viuda de 30 años de edad desea criar en su casa o en la de los padres; leche de ocho días.

Natural y vecina de Ampudia. 1

SE VENDEN

Dos cerdos cebados, de siete a ocho arrobas.

Para tratar, Gregoria Enrzosa, calle Mayor Principal, 189 piso segundo, derecha.

AMA DE CRÍA

casada, primeriza, con leche fresca, desea criar en sucasa.

Dirigirse a Cipriano Diez, Herrén de San Pablo, 11. 2

Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de *Matriz, Vías Urinarias* y *Secretas*. Aplicación del **606** y derivados.

De 12 á 4 y de 8 y media á 9 y media de la noche.

MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

A LOS RECLUTAS DE 1919

La Ley de Reclutamiento exige como condición precisa para acogerse a los beneficios de la *cuota militar*, depositar ésta antes del sorteo (tercer domingo de Febrero), así como adquirir la instrucción militar antes de incorporarse a filas.

La Escuela Militar de Reclutas «PATRIA» único centro de esta clase que para su funcionamiento reune todos los requisitos legales, facilita rapidísima y económicamente la referida instrucción, encargándose su Director de verificar los ingresos en Hacienda, como también la gestión necesaria para la obtención de los citados beneficios, sin que los interesados tengan que ausentarse de su residencia.

Para toda clase de detalles relacionados con este asunto, dirigirse al

Director: Capitán don Felipe Salazar Urrizola

Duque de la Victoria, 30 — VALLADOLID

Las clases del nuevo curso empezarán el 2 del mes de Marzo en los magníficos locales de la Escuela.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

CASI SIEMPRE DESAPARECE LA TOS ANTES DE TERMINAR LA CAJA

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

PASTILLAS PECTORALES

DEL

Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el **ASMA** al instante, por fuerte que sea.

POGLANDULINAS

Medicamento ideal para señoras, para hombres y niños

***A las señoras.*—Durante el embarazo, entra en actividad todo el sistema glandular de la mujer, para nutrir el feto. Si esta secreción interna es deficiente, el nuevo ser trearájuna de esas enfermedades congénitas.**

***A los hombres.*—La impotencia y la esterilidad en el hombre es debido a la falta de secreción interna.**

***A los niños.*—Su sistema glandular empieza a desarrollarse, y para que todas sus funciones se verifiquen con regularidad en evitación de muchas enfermedades.**

Es tan racional esto que solo con mencionarlo se comprende, y por lo tanto el uso de las OPOGLANGULINAS es indispensable en todos los casos citados.

Se vende en Palencia en la Farmacia del DOCTOR FUENTES.

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER

TELÉFONO 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia *VEINTE pesetas* en primera, *DIEZ* en segunda y *CINCO* en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó alguna persona. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. Luis Pérez y Bravo.